

Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP)

De acuerdo con Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP), es el organismo público descentralizado encargado de vigilar el cumplimiento de la Ley referida; es el principal responsable en la promoción hacia la sociedad, del ejercicio del derecho de acceso a la información; y también, debe garantizar la protección de los datos personales.

A partir del 31 de agosto de 2004, las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) abrieron sus ventanillas y comenzaron a recibir solicitudes de información.

Paralelo a este trabajo, el IACIP continuó la capacitación a los titulares de las unidades con quienes mantuvo comunicación constante, y apoyó a los que se sumaron a la labor de difusión entre la sociedad, sobre el aprovechamiento de la información pública.

El Instituto de Acceso a la Información Pública fue el primer organismo de transparencia estatal que desarrolló un sistema informático para facilitar a la sociedad el ejercicio de solicitud de información pública y firmó convenios para su uso y aprovechamiento con 37 UAIP.

El IACIP participa actualmente en la Subcomisión Jurídica de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información (COMAIP). Además ha realizado eventos con ponentes de talla internacional que han expuesto la importancia del acceso a la información, de la garantía de la protección de datos personales; y de la normatividad sobre uso y manejo de archivos públicos.

Vigilancia en el cumplimiento de la Ley

De acuerdo a esta atribución, el Instituto de Acceso a la Información Pública está capacitado por Ley para vigilar la actuación en materia de acceso a la información, de los tres poderes de gobierno, los organismos autónomos y los 46 Ayuntamientos; quienes son denominados "sujetos obligados".

Por ello, el IACIP tiene función jurisdiccional, lo que le permite aclarar controversias entre la sociedad y los sujetos obligados.

A partir de la apertura de las Unidades de Acceso a la Información Pública, a la fecha, el IACIP ha recibido 24 Recursos de Inconfor-

midad, de los cuales, la dirección general ha resuelto 22; 5 han sido a favor del particular y 17 a favor de los sujetos obligados; los 2 recursos restantes se encuentran en proceso.

En el mismo periodo han ingresado 12 Recursos de Revisión, de los cuales, el consejo general ha resuelto de la siguiente forma: uno a favor de la resolución emitida por la dirección general del IACIP, 9 se determinaron como improcedentes, uno fue tramitado de manera extemporánea y uno se encuentra en proceso.

Con estos mecanismos, se busca ofrecer a la sociedad el apoyo institucional en su reclamo por información pública, sin descuidar la legalidad y la imparcialidad con los involucrados.

Promoción del ejercicio de acceso a la información pública

Se organizaron 8 eventos abiertos a la sociedad, como difusión del derecho de acceso a la información, aplicación de la información pública, la importancia de la inclusión del tema en los programas educativos; y también, de voluntad política al mostrar a la sociedad el compromiso del gobierno por brindarle la información pública que solicite. Se logró llegar con estos eventos a 2 mil 429 guanajuatenses.

El 18 de Agosto de 2004, el IACIP en conjunto con los tres poderes de gobierno, los organismos autónomos y los 46 Ayuntamientos, manifestaron en un evento público su voluntad política por abrir la información pública gubernamental a la sociedad.

El evento denominado "Guanajuato Transparente", se llevó a cabo en el Auditorio del Estado, en Guanajuato capital, con asistencia de 964 personas.

Tal como lo marca la fracción V del artículo 28 de la Ley en la materia, el IACIP propuso a las autoridades educativas la inclusión en los programas de estudio de tópicos sobre transparencia y acceso a la información.

De acuerdo con ello, se realizaron reuniones con los miembros de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS). Los 20 asistentes manifestaron su compromiso de incluir desde el presente ciclo escolar pláticas con los alumnos para incentivar en ellos el ejercicio de la solicitud de información pública.

En apoyo a este mismo objetivo, se llevó a cabo en septiembre, en Guanajuato capital, la conferencia “El Acceso a la Información Pública y su Trascendencia en la Educación”, sustentada por el Abogado General de la UNAM, con asistencia de 125 personas.

En impulso a la transparencia de la gestión pública, el 29 de octubre la presidencia del IACIP rindió ante la sociedad y los servidores públicos su 1er. Informe de Actividades, acudieron 280 personas y en el mismo acto se renovó el cargo.

En diciembre de 2004 se realizó el Foro “Archivística y Derecho a la Información”, en el municipio de Irapuato; asistieron 250 personas.

En marzo de este año, se presentó a la sociedad uno de los beneficios del buen uso de la información obtenida de las bases de datos del gobierno, al realizar el ciclo de conferencias “La transparencia factor de desarrollo”, que reunió a 150 personas.

En mayo, se llevó a cabo la “Primera Semana Estatal de Transparencia”, la cual tuvo una duración de 5 días y fue inaugurada por el Gobernador del Estado; asistieron 510 personas.

En ese encuentro se tuvo la oportunidad de acercar a la sociedad a investigadores con experiencia internacional, que informaron a la sociedad sobre el panorama mundial frente al fenómeno de la transparencia. También se contó con líderes de opinión del país,

quienes explicaron la importancia de la Ley como herramienta de comunicación.

Y como parte fundamental del compromiso del IACIP por inculcar en las nuevas generaciones el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se presentó en este marco, la obra teatral “La Aldea Transparente”. Esta obra, se presentó después en el Teatro Cervantes y acudieron 130 personas, 90 por ciento de los asistentes eran niños.

Difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública

Se mantuvo presencia constante en los medios de comunicación, a través de espacios promocionales y entrevistas a directivos y consejeros del IACIP. Su intervención ocurrió principalmente en programas informativos.

Se apoyó en 14 eventos realizados por sujetos obligados y por grupos organizados de la sociedad civil, que se preocuparon por incentivar en su localidad el ejercicio de la solicitud de información. A estos eventos acudieron 857 personas.

En colaboración con la dirección de vinculación del gobierno estatal, se acudió a 8 eventos en diferentes municipios del estado, donde se habló de participación ciudadana y se difundió el derecho de acceso a la información ante un total de 550 personas.



Además, se publicó el primer número de la revista institucional "Guanajuato Transparente" con un tiraje de 2 mil ejemplares que se han distribuido en dependencias y oficinas de los 56 sujetos obligados, en universidades, en las Comisiones e Institutos de Transparencia de los estados, en los Congresos locales y entre los partidos políticos.

Capacitación a los sujetos obligados

En busca de la especialización y mejor desempeño de los titulares de las Unidades de Acceso a la Información, el IACIP realizó 21 eventos, en los que se capacitó a 759 servidores públicos.

Sobre organización y control de archivos se llevaron a cabo 17 cursos que beneficiaron a 657 servidores públicos.

En cuanto al uso y aprovechamiento del Sistema Estatal de Solicitudes de Información, se han realizado 1 curso estatal y 4 regionales dirigidos a los titulares de las UAIP y a los encargados de sistemas de las mismas; con 105 servidores públicos beneficiados.

Capacitación al interior

Por ser un nuevo organismo, el IACIP se ha preocupado por capacitar a su personal en apoyo a su desarrollo profesional y humano.

Los 20 integrantes de este Instituto, han recibido un curso sobre Firma Electrónica, sólo 17 sobre Medios de Impugnación, 19 un diplomado en computación, y 8 han cursado diplomados en las siguientes materias: "Comunicación organizacional", "Plan de negocios y estrategias de marketing", "Secretaría ejecutiva", "Organización de archivos históricos", "Elementos esenciales de la función pública"; "El control de la legalidad".

El IACIP como facilitador del ejercicio de acceso a la información pública

Después de haber creado el Sistema Estatal de Solicitudes de Información (SESI), se promovió su uso y aprovechamiento entre los 56 sujetos obligados. El resultado de ello fue la firma de 37 convenios con igual número de sujetos obligados, que hoy en día reciben el 90 por ciento de sus solicitudes de información a través de este sistema informático.

Al 31 de julio, se registraron 4 mil 500 solicitudes de acceso a la información recibidas por las Unidades de Acceso a la Infor-

mación Pública, entre las que el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, el municipio de Celaya y la Universidad de Guanajuato, destacan como los sujetos obligados con mayor número de solicitudes de información.

Además, se firmó un convenio con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública que faculta al IACIP como usuario del nuevo sistema nacional informático INFOMEX; un portal creado para la recepción, trámite y respuesta de solicitudes de información a través de Internet, lo que proyecta a Guanajuato como un estado transparente internacionalmente.

Se adquirieron 2 servidores informáticos para albergar el portal institucional, el SESI a disposición de los sujetos obligados y próximamente el portal informático INFOMEX.

Impulso a la legislación

El IACIP ha promovido entre la sociedad el conocimiento de materias que atañen y afectan al derecho de acceso a la información pública; y que por tanto, considera conveniente legislar.

Los eventos más importantes en este sentido fueron, el Foro Estatal "Leyes de Archivos en México" y los 4 Foros Regionales "La regulación de archivos gubernamentales" que se llevaron a cabo en el mes de abril, en los que participaron 337 personas.

Se recibieron múltiples propuestas de la sociedad en materia de regulación de archivos, normatividad de la que carece el estado de Guanajuato actualmente. Con estas propuestas, y con el apoyo del Archivo General del Estado, se trabaja para conformar un anteproyecto que será presentado al gobernador, a fin de que se convierta en una Iniciativa de Ley de Archivos para el Estado de Guanajuato.

Desempeño a nivel nacional

El IACIP, como parte fundamental de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), encabezó la Subcomisión Jurídica, órgano que tiene el propósito de analizar los hechos jurídicos acontecidos en los diferentes organismos de transparencia en el país a fin de lograr homologar los criterios e impulsar la cultura del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en México.

A la fecha, la Subcomisión Jurídica de la COMAIP ha llevado a cabo 4 reuniones en las que participaron 16 organismos de transparencia estatales y el Instituto Federal de Acceso a la In-

formación Pública (IFAI). Durante dichas reuniones se elaboró un compendio de voces en materia de acceso a la información y un glosario de términos de la misma materia.

Además, se trabaja en la elaboración de una Ley "tipo" de Acceso a la Información Pública.

En este sentido, El IACIP propuso la realización de foros por medio del portal informático de la COMAIP, que se encuentra en construcción, donde se discuta la importancia de la normatividad archivística.

El IACIP se adhirió a otros 43 organismos internacionales de transparencia, para defender y difundir el derecho de acceso a la información, al firmar la Declaratoria de Comisionados de Acceso a la Información durante la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información; llevada a cabo en febrero en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.